ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-23
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
	INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL	Fecha de Emisión: 22 de Junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE EXPEDICIÓN	02/2022		
PERIODO DE SUPERVISIÓN	07/01/2022 - 31/01/2022		
DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Ana Rocío Murcia Gómez		
DEPENDENCIA	Dirección de Gestión Administrativa y Financiera		
CARGO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
APOYO A SUPERVISIÓN	Diego Fernando Rosero Altamar		
DATOS CONTRATO SUPERVISADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	José Alberto Higuera Alfonso		
NIT O CC	79979026		
CONTRATO No.	044 DE 2022	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-050-2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades relacionadas con las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que adelante la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, así como, realizar la articulación de las actividades que se desarrollen en los mismos. PC 27		
El valor del contrato se pagará a LA (EL) CONTRATISTA en mensualidades vencidas cada una por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($7.210.000). PARÁGRAFO PRIMERO: Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y A) Registro de actividades y evidencias contractuales en el sistema ICOPS de la SDMUJER, aprobadas por la supervisión del contrato B) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente. PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SDMUJER a LA (EL) CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la (el) misma (o) en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada. El plazo de pagos a contratistas será máximo treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista, de conformidad con lo establecido en la Directiva 003 del 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital. PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA (EL) CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado entrega de bienes y elementos, Informe establecido por la Entidad con sus respectivos soportes de ejecución y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia.			
FECHA PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O ACTA DE INICIO	07/01/2022	FECHA DE TERMINACION	30/06/2022
PLAZO INICIAL	30/06/2022	PLAZO TOTAL	30/06/2022
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)			
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)			

OBSERVACIONES					
OBSERVACIONES					
OBSERVACIONES					
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)					
PERIODO DE FACTURACIÓN	07/01/2022 - 31/01/2022	ULTIMO PAGO	NO	NUMERO DE PAGO	1 DE 6
VALOR AUTORIZADO DE PAGO		5.768.000			
VALOR EN LETRAS		CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCte			
VALOR CONTRATO		43.260.000			
ADICIÓN		0			
ANULACIÓN O LIBERACIÓN		0			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		43.260.000			
VALOR PAGADO		0			
VALOR PRESENTE PAGO		5.768.000			
SALDO CONTRATO		37.492.000			
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO		O23011605560000007662 PM/0121/0103/45990287662		5.768.000	

En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

N. OBLIGACION	OBLIGACIONES	ESTADO
1	Articular las actividades que enmarcan los procesos contractuales de bolsa de la SDMUJER, en sus etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales y los demás que le sean asignados.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
2	Realizar seguimiento a los procesos contractuales que estructure en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios y presentar los informes respectivos en los momentos definidos para tal fin.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
3	Proyectar y/o revisar las solicitudes de modificación de los contratos relacionadas con los procesos de bolsas ydemás que le sean asignados.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
4	Proyectar y revisar jurídicamente las respuestas a requerimientos realizados por entidades, empresas y contratistas, que le sean asignados.	Para este periodo no se requirió el desarollo de esta actividad
5	Elaborar conceptos jurídicos relacionados con los procesos de bolsa que le sean solicitados.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
6	Prestar acompañamiento jurídico en los procesos de bolsa que le sean solicitados.	Para este periodo no se requirió el desarollo de esta actividad
7	Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante la Entidad en materia de bolsa, en el evento en que sea designado por la supervisión, cuando lo requiera.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
8	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del presente contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista

AVANCE DEL CONTRATO	
EJECUCIÓN FISICA (DIAS)	25
SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:	Si
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)	Ajustado a términos

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
CRP		51	ORDEN DE PAGO NO.		3000088687
RADICADO NO.	340 - 16/02/2022		RESPONSABLE	Angela Maria Cardozo Chavez	
MEDIDA CAUTELAR		No	TIPO EMBARGO		



FIRMADO SUPERVISOR Ana Rocío Murcia Gómez FECHA 02/2022



FIRMADO APOYO Diego Fernando Rosero Altamar FECHA 02/2022